

TOLERANCIA DEMOCRÁTICA Y ELOGIO DE LA DIVERSIDAD

HÉCTOR CEBALLOS GARIBAY

La tolerancia

El concepto y la práctica de la tolerancia son de origen reciente. Ambos nacen y crecen, con infinidad de vaivenes, al amparo del proceso de modernización de las sociedades europeas. Quizá este dato contribuya a explicar la razón de por qué al comenzar el siglo XXI, y a pesar de la existencia generalizada de constituciones democráticas, todavía hoy son más frecuentes los casos de intolerancia política, étnica, religiosa y sexual, que los ejemplos en contrario.

“La tolerancia –nos dice Iring Fetscher- no significa indiferencia hacia los demás, sino el reconocimiento de sus diferencias y de su derecho a ser diferente (...) La tolerancia es una actitud que debería practicar tanto el individuo como el grupo social, tanto el gobierno como el parlamento y la ‘opinión pública’. Esta actitud no es ‘nata’; es producto de una socialización bien lograda”.

El proceso educativo de aceptar y cultivar la tolerancia no es fácil, sobre todo si pensamos en la tendencia de los individuos a buscar la seguridad o la identidad personales mediante la integración a un grupo homogéneo. Así entonces, resulta más difícil reconocer la natural conflictividad del ser humano y aprender que todo individuo tiene el derecho a “ser y permanecer uno mismo”, o bien, a cambiar y “poder convertirse en otro”.

Además, no sólo es fundamental admitir la “peculiaridad” del otro y su derecho a la divergencia, sino que asimismo aparece como de vital importancia el percatarnos de

la infinidad de lecciones que podemos derivar del diálogo con aquellos que son diferentes de nosotros.

En este sentido, la tolerancia no quiere decir soportar al “otro”, sino tratar de *comprenderlo*, intentar adentrarnos en su razón de ser y existir, y retomar de él los aspectos que puedan servirnos para ensanchar nuestro horizonte intelectual. De este modo, la tolerancia no únicamente permite la convivencia pacífica entre los pueblos y las personas, también se convierte en un presupuesto para el enriquecimiento cultural y civilizatorio de todos los seres humanos.

Con referencia a este esfuerzo de imaginación empática entre los hombres, principio que guía tanto a los estudiosos de la sociedad como a todo ciudadano democrático, Isaiah Berlin comenta: “...si uno logra comprender en qué difieren unos de otros los individuos, grupos, naciones, civilizaciones, y mediante un esfuerzo imaginativo ‘entra’ en sus pensamientos y sentimientos, si imagina cómo se vería a sí mismo en relación con los otros, por más que lo que encuentre le repugne, habrá empezado a superar la inclinación a la intolerancia y el fanatismo ciego”.

Antonio Gramsci, célebre víctima de la intolerancia fascista, va todavía más lejos a la hora de intentar *comprender* al “otro”: propone que en cualquier debate de ideas, ambos contendientes deben procurar descubrir la verdad que existe en el punto de vista antagónico. Esta actitud de recepción abierta y sincera del argumento contrario puede conducirnos, efectivamente, a la anhelada sabiduría socrática.

Ahora bien, la postura de ser autocríticos y tolerantes con el “otro” no significa, como lo advirtió J. S. Mill, que sea necesario sentir simpatía por las opiniones de los demás. Por lo general, sucede que los individuos defienden sus convicciones con una fuerte carga emotiva. Esto no es censurable, pues sin pasión intelectual no hay creatividad, ni superación personal. Así entonces, en un mundo donde abundan tantos conflictos y discrepancias de muy diversa índole, aparece como natural el que las personas se amen y odien, se alaben o critiquen, etcétera, pero ello tendrá que

hacerse siempre en el marco de una normatividad racional y democrática que evite la exclusión y la represión entre unos y otros.

Es precisamente la intrínseca conflictividad de la sociedad humana (con sus pasiones, desigualdades y contradicciones), aunada a la imposibilidad de que los anhelos de libertad, justicia, seguridad, autonomía y prosperidad se realicen armónica y plenamente en alguna comunidad concreta, lo que vuelve más necesaria y loable la práctica universal de la tolerancia.

Si lo anterior es verdad, surge una inquietante pregunta: ¿cómo, entonces, deben los tolerantes proceder con los intolerantes? La respuesta, sin duda controversial, apunta a que debe permitirse la libre actuación de cualquier individuo o secta intolerante, salvo si predica y pone en práctica el uso de la violencia contra otras personas e instituciones. El límite, pues, está fijado por el respeto a la ley. Sólo en ciertos casos extremos (los grupos neonazi, los terroristas, etcétera) el Estado democrático se ve obligado a suprimir la “libertad de los intolerantes” y a proteger con ello la convivencia legal y pacífica de la comunidad.

Con excepción de los pocos ejemplos de delirio político, resulta cierta la superioridad de la “sociedad abierta” sobre la “sociedad cerrada”, como bien lo postuló Karl Popper en su clásico libro sobre el tema. En el primer caso, estamos ante una comunidad secularizada, plural, democrática, donde impera el pensamiento científico y el diálogo racional, y en el cual se garantiza la privacidad y se promueve la libre elección de los individuos a la hora de forjar su destino. Por el contrario, en el segundo modelo nos topamos con una comunidad sometida al despotismo político (de un partido, dictador u oligarquía), inmersa en los tabúes y los dogmatismos ideológicos, y caracterizada por la completa subordinación del individuo a las tradiciones autoritarias de la colectividad.

Aun si se vive en una “sociedad abierta”, como lo son las democracias contemporáneas, es evidente que los peligros de involución existen y crecen día con

día. Por ejemplo, resulta patético observar el culto que se le rinde a la belleza, la salud, la productividad, el poder y el éxito como supuestos criterios infalibles para alcanzar la felicidad. De esta suerte, la actual “sociedad del espectáculo” va generando diversos estigmas en contra de los locos, tullidos, ancianos, feos, gordos, discapacitados, quienes aparecen a los ojos de la gente como “anormales”, “desviados” o “raros”.

Como respuesta a este lamentable sometimiento del individuo a los patrones ideológicos y a las pautas moralistas de conducta productoras del hombre-masa (dócil, acrítico, consumista, banal), no queda más remedio que apelar al pluralismo y a la tolerancia, ya que ambas actitudes son el único medio para construir una vigorosa convivencia pacífica y racional entre los seres humanos.

La sociedad tolerante, igualitaria y el respeto de la diversidad

A continuación abordaremos, en forma escueta, tres aspectos que constituyen los presupuestos esenciales para la construcción de una sociedad en donde la tolerancia funcione como valor axial de la democracia y como enriquecimiento civilizatorio a partir del elogio de la diversidad cultural.

1- Respecto a la estructura psíquica de los individuos, resulta de fundamental importancia fomentar, a través de la familia y la escuela, la “personalidad libertaria”, que es lo opuesto a la “personalidad autoritaria” propia de los intolerantes. Nos referimos a la conformación de un *carácter autónomo* identificado con los elementos siguientes: tener un ego fuerte que evidencie una plena conciencia de la propia identidad social, étnica, sexual, racial y cultural; poseer una actitud crítica y autocrítica, habituada al diálogo racional y a la aceptación tanto del conflicto como de las naturales diferencias de ser y pensar; y cultivar una vida interior rica, sustentada en la creatividad individual y en el enriquecimiento afectivo de las relaciones interpersonales.

No obstante la enorme dificultad social y educativa de formar sujetos que cuenten con una sana autoestima y bien adaptados a la cultura de la tolerancia, debe insistirse en que ésta es una tarea de primer orden, puesto que los estudios psicosociológicos han demostrado que a mayor inseguridad personal y falta de identidad de los jóvenes, más grande se vuelve su necesidad de desahogar la propia agresividad por medio de la hostilidad hacia los “otros”.

Incluso en las condiciones opresivas y degradantes de los campos de concentración nazis, tal como lo fundamentó Bruno Bettelheim con su vida y obra, fueron las “personalidades autónomas” (carácter fuerte, autoestima, capacidad de socialización) quienes mejor pudieron sobrevivir y, más tarde, reintegrarse a una vida normal.

2- En relación con la sociedad, no hay duda que la tolerancia nunca podrá florecer si no es al amparo de una comunidad en donde prevalezca el Estado de derecho y se cumplan los principios que norman la democracia formal-representativa. A su vez, la tolerancia pasa a ser un requisito primordial para la convivencia pacífica y el desarrollo social, puesto que vivimos en conglomerados humanos caracterizados por la pluralidad de intereses, valores y conductas.

Así pues, la democracia y la tolerancia son, en definitiva, conceptos y prácticas cotidianas interdependientes. No importa si, en el marco histórico de las sociedades concretas, se practican más o menos, de cualquier modo ambas son preferibles a sus opuestos: la dictadura y el fanatismo.

La mancuerna de tolerancia-democracia tiene un mismo objetivo: conseguir la emancipación política de los seres humanos, es decir, hacer posible tanto el triunfo de la libertad como la conquista de la autonomía y de la mayor equidad social, todo ello en el marco de la propagación de una cultura que cultive las bondades del multiculturalismo y el florecimiento específico de las expresiones subalternas y minoritarias.

3- Además de ser una demanda legítima y loable de los individuos a lo largo de la historia, es bien cierto que a mayor grado de justicia social más se amplían, también, las posibilidades de un exitoso ejercicio de la tolerancia. Primeramente, porque en una sociedad donde prevalece la equidad económica, se vuelve más factible la anhelada “igualdad de oportunidades” para todos los hombres y mujeres. En segundo lugar, porque al desaparecer la extrema desigualdad entre ricos y pobres, disminuye al mismo tiempo la conflictividad natural que es inherente a las relaciones humanas.

Desde esta perspectiva, un discurso que reivindique la simbiosis entre la democracia y la tolerancia tendría, igualmente, que incorporar un tercer elemento: el *ideal igualitario*, esa noble aspiración a lograr condiciones más justas en lo concerniente al reparto social de la riqueza y el disfrute colectivo de los goces.

Al proponer estos tres factores como presupuestos que coadyuvan a la consolidación de una sociedad más tolerante y multicultural, no quisiéramos incurrir en una formulación utópica-abstracta similar a las que hemos criticado. Por fortuna, en favor de nuestro planteamiento contamos con el ejemplo real y concreto de los países socialdemócratas nórdicos, cuya experiencia histórica de los últimos 50 años revela la imagen de sociedades, sin duda conflictivas, en donde efectivamente ha sido posible la convergencia de la democracia política, el desarrollo económico, y una sabia tradición de tolerancia y respeto a los derechos humanos en general y a las minorías en particular.

A 15 de marzo del 2006, Sés Jarhani, Uruapan, Mich.

Bibliografía citada:

Bruno Bettelheim, *Sobrevivir*, Barcelona, Grijalbo, 1983

Iring Fetscher, *La tolerancia*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 143.

Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 1980.

John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1970.

Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Buenos Aires, Paidós, 1959